

Lunes, 28 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Serrejón

ANUNCIO. Régimen de dedicación y retribuciones miembro corporación.

En sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 18 de septiembre de 2026, se aprobó entre otros, el siguiente acuerdo, lo que se publica para su conocimiento,

PRIMERO. Establecer a favor de la concejala Dña. Nazaret Lorenzo Fernández un régimen de dedicación parcial al 50% para el desempeño de sus funciones de gobierno.

SEGUNDO. Fijar la retribución bruta anual de 8.010,10 € euros anuales distribuidos en catorce pagas iguales de las que doce serán de percibo mensual y dos adicionales, del mismo importe que una mensual, en los meses de junio y diciembre, respectivamente, del Presupuesto General municipal vigente.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Serrejón a los efectos de su general conocimiento.

Serrejon, 23 de septiembre de 2026

Nélida Martín Hernández
ALCALDESA-PRESIDENTA

